

RESOLUCIÓN No 00277

(08 MAR. 2011)

“POR LA CUAL SE AJUSTA EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA”

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA, CORPOGUAJIRA, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Constitución Política de Colombia, la Ley 99 de 1993, la Ley 87 de 1993, la Ley 872 de 2003 y sus decretos reglamentarios, y

CONSIDERANDO:

Que según el Artículo 23 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales son entes corporativos de carácter público creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica.

Que mediante la Ley 872 de 2003, se creó el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social, en la prestación de los servicios.

Que con Resolución No. 1957 del 30 de agosto de 2010, se ajustó el Sistema de Gestión de la Calidad, MECI y SISTEDA, de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira.

Que CORPOGUAJIRA, ha redefinido su gestión estratégica, como el compromiso de la alta dirección ante sus clientes y partes interesadas, para orientar la entidad hacia el éxito y la excelencia.

Que en Comité Integrado de Gestión, según Acta de la fecha, se revisó y aprobó el ajuste a la Política de la Calidad, según el requerimiento de la NTCGP 1000 de 2009; se cambió la visión debido a su cumplimiento y a la perspectiva de adecuarla a los planes que ejecuta la entidad. Se revisaron la misión y los objetivos, considerándose que cumplen con los requerimientos de la razón de ser de esta entidad pública, y quedan como están definidos.

En razón y mérito de lo anteriormente expuesto, el Director General de CORPOGUAJIRA,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústese el Direccionamiento Estratégico de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, “CORPOGUAJIRA”, un enfoque basado en procesos: 

“POR LA CUAL SE AJUSTA EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA”

VISIÓN

CORPOGUAJIRA será desatacada nacional e internacionalmente por el ejercicio de la autoridad ambiental, su gestión, la participación ciudadana y por sus aportes al desarrollo sostenible del Departamento de La Guajira, consolidándose en el 2019 como la entidad con mayor liderazgo, excelencia y credibilidad pública en la región Caribe.

MISIÓN

CORPOGUAJIRA, es la máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, encargada de administrar los recursos naturales renovables y el ambiente, generando desarrollo sostenible en el área de su jurisdicción. Propende por la satisfacción de sus clientes, sin distinción de etnia, ubicación geográfica o condición social, a través de servicios de calidad que involucran la mejora continua.

POLÍTICA DE CALIDAD

Proporcionar igualdad de oportunidades a toda la comunidad para el acceso a los bienes, servicios ambientales con desarrollo sostenible, asegurando el compromiso de cumplir con los requisitos de nuestros clientes, de mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema de Gestión de la Calidad, dentro del marco de las funciones otorgadas por la ley, para contribuir al logro de los fines esenciales del Estado, definidos constitucionalmente.

OBJETIVOS DE LA CALIDAD

- Administrar efectivamente los recursos naturales renovables y el ambiente.
- Incrementar los índices de satisfacción del cliente.
- Acrecentar el índice de educación y participación comunitaria en la gestión ambiental de La Guajira.
- Garantizar los recursos para la mejora continua.

VALORES

Es el conjunto de atributos o cualidades positivas para la entidad, definidos dentro de la planeación estratégica y alineados con las directrices y objetivos de CORPOGUAJIRA. Estos son los elementos culturales que apoyan la estrategia, nos facilitan conseguir una “visión compartida” y se han interiorizado en las competencias de los servidores públicos.



RESOLUCIÓN No 000277

(08 MAR. 2011)

"POR LA CUAL SE AJUSTA EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA – CORPOGUAJIRA"

CORPOGUAJIRA no solo ha procurado escribir en el Código de Ética y de Buen Gobierno conceptos y un listado de valores morales de forma indiscriminada, sino en precisar los pilares que describen a la entidad y se manifiestan en sus acciones y la de nuestros servidores públicos, que los han sintetizado en:

El compromiso y la excelencia y se expresan en la siguiente frase distintiva: "Nuestro compromiso es la excelencia".

ARTÍCULO SEGUNDO: Socialícese el Direccionamiento Estratégico de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, "CORPOGUAJIRA".

ARTÍCULO TERCERO: La Alta Dirección de CORPOGUAJIRA verificará la aplicabilidad del contenido de los artículos anteriores, para lograr la mejora continua en la entidad.

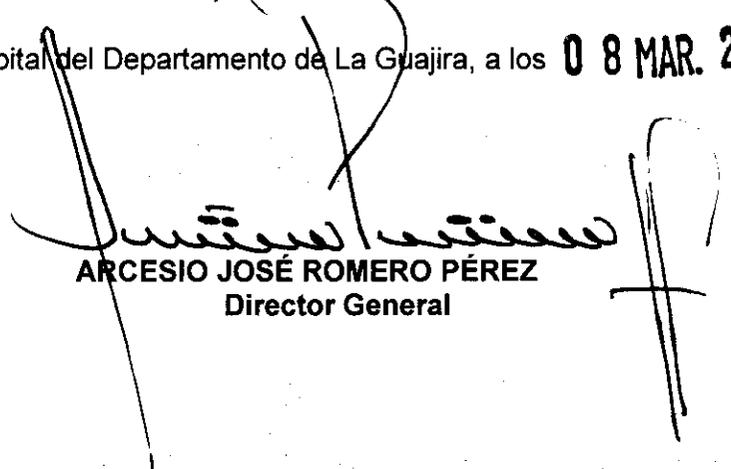
ARTICULO CUARTO: El encabezamiento y parte resolutive de la presente resolución deberán publicarse en Gaceta Oficial de CORPOGUAJIRA, y colocarla en la página Web y en las carteleras de las diferentes sedes.

ARTICULO QUINTO: La Alta Dirección dará a esta Resolución la debida divulgación en las diferentes áreas de CORPOGUAJIRA.

ARTICULO SEXTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todos los actos administrativos que les sean contrarios.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Riohacha, Capital del Departamento de La Guajira, a los 08 MAR. 2011


ARCESIO JOSÉ ROMERO PÉREZ
Director General

Proyectó: Luis M. 